



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

32.

Fusagasugá, 2018-05-08

ADENDA N° 03

INVITACIÓN PÚBLICA N° 040 "CONTRATAR EL SERVICIO LOGISTICO PARA EL HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS QUE REPRESENTEN A LA UCUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE"

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO.

1. Que, en concordancia con el Acuerdo 021 de 2018 "Por el cual se da cumplimiento a la Ley de Garantías Electorales", el día 27 de abril de 2018, se publicaron a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, los términos de referencia de la Invitación Pública N° 040 de 2018, que tiene por objeto el "CONTRATAR EL SERVICIO LOGISTICO PARA EL HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS QUE REPRESENTEN A LA UCUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE".
2. Que, conforme al numeral 6.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, el día 30 de abril de 2018, se recibieron observaciones a los términos de referencia.
3. Que, el día 30 de abril de 2018, se realiza Adenda N° 01 a los términos de referencia, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y selección objetiva y brindar mayor tiempo para analizar las observaciones presentadas.
4. Que, el día 02 de mayo de 2018, dado el número de observaciones recibidas y una vez analizadas las observaciones allegadas dentro del tiempo establecido, se realiza Adenda N° 02 a los términos de referencia.
5. Que, teniendo en cuenta la cantidad de ofertas radicadas y la complejidad de las evaluaciones, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes para el cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, requiere ampliar el plazo para la publicación de los resultados de la Evaluación. Por lo anterior se modifica el siguiente numeral de los términos de la Invitación Pública N° 040 de 2017:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

MUZ



6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación pública en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	27 de abril de 2018	27 de abril de 2018
Presentación de observaciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico. El asunto debe ser: observaciones a los términos Invitación N° 040), en el Horario de 8:00 am a 12:00 m	30 de abril de 2018	30 de abril de 2018
Respuesta a observaciones y modificación a los términos de referencia si a ello hay lugar a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	02 de mayo de 2018	02 de mayo de 2018
Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 2 copias) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm	03 de mayo de 2018	02 de mayo de 2018
Evaluación de ofertas criterios habilitantes y de puntaje cuando diere lugar a ello	04 de mayo de 2018	07 de mayo de 2018
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	07 de mayo de 2018	07 de mayo de 2018
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados Invitación N° 040 , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m	08 de mayo de 2018	08 de mayo de 2018
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	09 de mayo de 2018	09 de mayo de 2018
Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	09 de mayo de 2018	09 de mayo de 2018

NOTA No. 01. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los **PROPONENTES** a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

6.1 FORMULACION DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los **PROPONENTES** podrán presentar observaciones y aclaraciones a los **términos de referencia** de la invitación pública, a través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co, bajo el asunto: **“Observaciones a los términos Invitación N° 040”**, en el horario de el Horario de 8:00 am a 12:00 huso Horario Nacional.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
 -FUSAGASUGÁ-

Las observaciones y aclaraciones que no sean identificadas con dicho asunto o sean radicadas fuera del horario establecido NO serán tenidas en cuenta.

6.2 FORMULACION DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Los **PROPONENTES** también podrán presentar observaciones a los resultados de las evaluaciones de las propuestas en el término señalado en el cronograma del proceso de selección. Las observaciones a los resultados deberán ser radicadas personalmente en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: **“observaciones resultado de evaluaciones Invitación N° 040”**, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m. Las observaciones que sean recibidas fuera del tiempo establecido o en correos diferentes al establecido, no serán consideradas.

Las observaciones deberán presentarse mediante comunicación escrita, indicando nombre o razón social del remitente, dirección, correo electrónico y número telefónico.

Las observaciones y aclaraciones que no sean identificadas con dicho asunto o sean enviadas fuera del horario establecido NO serán tenidas en cuenta.

Adicionalmente, en esta oportunidad los proponentes podrán **subsanan las propuestas que hayan sido inhabilitadas respecto de los requisitos habilitantes**, en concordancia con el artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *“Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide al día OCTAVO (8°) día del mes de mayo de 2018

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Oficina de Compras	Vo.Bo. Oficina de Compras
32.1.46.13.-	Vo.Bo. Área Técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*